

Expte. Ref. CUDAP N°: 0059019/2014

Córdoba, 2 NOV 2014

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. SANDIANO HIRSCHFELD, DANIELA, D.N.I N° 35.578.092, del "MODULO OPTATIVO Y SEMINARIO ENFOQUE SOCIOTERRITORIAL DE LA SALUD", organizado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Agrupación Ketzal (Estudiantes y Egresados de Ciencias Médicas); con respecto a la asignatura SEMINARIO OPTATIVO II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 08 (reverso).
Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la alumna: SANDIANO HIRSCHFELD, DANIELA, D.N.I N° 35.578.092, equivalencia TOTAL en las asignatura: SEMINARIO OPTATIVO II, calificación: 10 (diez), de acuerdo al informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social en folio 08 (reverso).

Art. 2°: Establecer que la alumna: SANDIANO HIRSCHFELD, DANIELA, D.N.I N° 35.578.092, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Resolución N°:

207

Lic. SILVINA A. BELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA